

★ **Ramos Camejo, portavoz socialista, afirmó que a su grupo «no se le ha parado el reloj el 7 de julio del año pasado»**

★ **Carmelo Artilles, que intervino al final de un largo pleno, dijo que el problema universitario de la isla hay que contemplarlo conjuntamente con otros graves y perentorios**

★ **Intervinieron también Pedro Lezcano, por UPC; Manuel Pérez, por el grupo liberal, y Claudio Ojeda del CDS**

Manuel Pérez calificó la intervención de UPC como moderada y manifestó sus dudas sobre la posibilidad de que la Universidad de La Laguna se regionalice.

Añadió que las reivindicaciones seguían vigentes y consideró obligación del Cabildo dar respuesta a estas reivindicaciones.

Señaló que no se podían tapar los problemas educativos universitarios con otros problemas que en esta misma materia y a otros niveles tiene Canarias y afirmó que no era una política de derechas la que pretendía la Universidad para Las Palmas «**porque son precisamente las clases acomodadas las que ahora pueden enviar a sus hijos a estudiar.**»

Citó una frase de Jerónimo Saavedra en la que el año pasado decía que la universidad «**como servicio público es un problema insular**» y terminó señalando que le hubiera gustado oír decir al PSOE que Gran Canaria necesita una Universidad completa.

Claudio Ojeda, por el CDS, se ratificó en su anterior exposición como una posible solución a un problema latente en la sociedad grancanaria.

Por alusiones, Pedro Lezcano desmintió la exigencia de una disciplina de partido y recordó su constante defensa de las causas populares considerando que existían posiciones cercanas entre las diversas posturas «**pero separadas en algo tan intangible como es la fe o la falta de ella.**»

Agregó que los problemas de enseñanza, como servicio público, están en cada isla, como había señalado Manuel Pérez citando a Jerónimo Saavedra, «**pero la competencia para su solución no es de cada isla.**»

Por el PSOE, Ramos Camejo insistió en sus tesis anteriores y negó la oposición de su grupo a la Universidad, insistiendo en que partían de una actitud positiva hacia las nuevas instituciones autonómicas en las que confiaban para que dieran solución al problema, porque el momento histórico era diferente y más positivo para lograr con unos nuevos planteamientos dar soluciones efectivas a la demanda educativa en base a un verdadero principio de igualdad de oportunidades.

Finalizó señalando que su propuesta trataba de trasladar la preocupación de la corporación a las nuevas instancias para que allí se debatiera la solución al problema, aunque manteniendo la reivindicación.

Llegada la hora de las votaciones, el resultado fue el ya señalado de trece votos a favor y catorce en contra.

EXPLICACION DE VOTO

En el turno de explicación de voto, José Sintés lamentó «**que una petición de todos los grancanarios haya sido rechazada por la coalición gobernante.**»

Manuel Pérez afirmó que el acuerdo cuya ratificación se había rechazado tenía «**plena vigencia**» y que lo iban a seguir de cerca recordándolo periódicamente.

Claudio Ojeda agradeció la celebración del pleno extraordinario en esa fecha y se ratificó en su primitiva propuesta.

Por el PDP, intervino por vez primera en la sesión Antonio Luis Medina, quien dejó claro que no podía admitir que se trate de colocar como un planteamiento visceral a los que exigen la Universidad plena para Las Palmas.

Señaló que la Ley de Reforma Universitaria cambiaba el marco, pero que con el protagonismo que daba a los departamentos y la autonomía de las universidades, la prepotencia de La Laguna podría contar con más fuerza.

Consideró que el problema es que la Universidad de La Laguna acapara todos los recursos que se le transfieren para la región y lo que se había tratado desde el PSOE de uniformizar señalándolos a todos como derecha, eran un conjunto de personas y no sólo de intereses, «**que al menos para tratar los temas, siempre tenemos los pies en el suelo y conocimiento de causa.**»

Camilo Sánchez, por UPC-AC, señaló que se había tratado de falsear el problema señalando a los que votamos no, como que no queremos Universidad para Las Palmas, y que eso era falso.

Añadió que se había tratado de introducir un elemento de confusión en el debate desde planteamientos insularistas «**que no aceptamos.**»

Pasó a referirse después a la Universidad que se pretendía «**una Universidad que se extienda y que luego haga la guerra a la de al lado como ustedes nos tienen acostumbrados.**»

Dijo que desde la derecha se estaba tratando de abortar en su nacimiento al consejo Interuniversitario de Canarias y que la solución a las reivindicaciones había que recogerla para darle soluciones «**no con una política de gestos, sino de gestiones.**»

Propuso que los Cabildos se integraran en el citado Consejo Interuniversitario y señaló que el principio de igualdad de oportunidades debía llevarse a todos los niveles educativos.

En parecidos términos se expresó Francisco Ramos Camejo por el PSOE, reiterando que no se trataba de un acuerdo contrario a la Universidad de Las Palmas y dijo que desde su grupo se estaba dispuesto a plantear acuerdos alternativos para lograr soluciones.

Por último, el presidente, Carmelo Artilles, se refirió a la necesidad de que el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones económicas o geográficas se hiciera efectivo, pero que como todo principio era un ideal hacia el que había que tender, al igual que el ideal del pleno empleo, la solución del problema del agua o la de la educación en todos sus niveles.

Afirmó que Las Palmas desde el año 79 cuenta con una universidad, que significó entonces un paso adelante y de lo que se trataba era de dar paso para hacer camino al andar.

Apuntó que las cosas habían cambiado y que el enfrentamiento de hoy era más en la forma que en el fondo, pero que a su juicio no había lugar a la ratificación del anterior acuerdo.

Pasadas las tres de la tarde, se levantó la sesión.

Paco CANSINO
Fotos: C. QUESADA



Así de fácil se lo pone

